

provisional de las tropas sudanesas que fueron trasladadas en tren a Leopoldville esa misma noche. Se obtuvieron seguridades de que los depósitos de las Naciones Unidas en Matadi serían protegidos, y que el destacamento encargado del control de los movimientos de tropas permanecería allí hasta la llegada de nuevas tropas de las Naciones Unidas. La delegación congoleña exigió también que las tropas que reemplazaran a los sudaneses en Matadi debían ser de una nacionalidad aceptable al Gobierno congolés, condición que la delegación de las Naciones Unidas que negociaba la cesación del fuego no tenía, por supuesto, facultades para discutir.

5. El resultado de los ataques del ENC contra las tropas de las Naciones Unidas en Matadi arrojó el siguiente resultado: dos soldados sudaneses muertos, un oficial y tres suboficiales o soldados gravemente heridos y otros nueve hospitalizados. Doce sudaneses han desaparecido.

6. No puede resultar exagerado cuanto se diga para destacar la valentía del personal canadiense y sudanés, que mantuvo sus posiciones a pesar de las fuertes pérdidas y contra la abrumadora superioridad tanto numérica como del armamento de las fuerzas atacantes. Cabe elogiar con entusiasmo su sentido del deber y su espíritu de sacrificio.

DOCUMENTO S/4758/ADD.4

TELEGRAMA DE FECHA 5 DE MARZO DE 1961 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL CONGO (LEOPOLDVILLE) POR EL SECRETARIO GENERAL

[*Texto original en francés*]
[7 de marzo de 1961]

Con referencia a la carta que le envié el 3 de marzo de 1961 [S/4758, sección IV], los graves acontecimientos de las últimas horas me obligan a dirigirle la más enérgica protesta en relación con los actos ilegales que el ENC, con la participación aparente de los ministros del régimen de Iléo, perpetró desde el 3 de marzo en la región del bajo Congo contra las unidades dependientes del Mando de las Naciones Unidas. Esa evolución plantea las más graves cuestiones de principio respecto de la operación que las Naciones Unidas emprendieron en respuesta a un pedido de Gobierno de la República, en virtud de una decisión del Consejo de Seguridad, y en el ejercicio de sus funciones de mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

Tras los graves incidentes ocurridos en Banana, seguidos de otros aún más graves en Matadi, en los cuales los soldados del ENC atacaron sin provocación previa a unidades de la Fuerza de las Naciones Unidas dedicadas a las actividades que se les habían asignado, se ha producido una inadmisibles amenaza de empleo de la fuerza para obligar a la unidad sudanesa de la Fuerza a evacuar Matadi. A este respecto, debo señalar urgentemente a su atención los siguientes puntos.

Primero, en virtud de un mandato del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas deben conservar completa libertad de decisión en lo tocante al despliegue de los contingentes nacionales en el cumplimiento de la operación de las Naciones Unidas. En el ejercicio de su responsabilidad, la asignación de determinados contingentes se hará siempre, claro está, teniendo debida cuenta de todas las circunstancias pertinentes. Debo considerar inadmisibles cualquier tentativa tendiente a influir sobre la ONUC a este respecto, mediante la

fuerza o por otros medios; esto se aplica evidentemente a la tentativa de imponer condiciones en cuanto a la elección de las unidades destinadas a prestar servicios en Matadi. No puedo permitir una interpretación del retiro forzado del destacamento sudanés estacionado en Matadi hoy como una detracción de esa posición de principio.

Segundo, la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas en Matadi es una condición fundamental de la ejecución de la operación de las Naciones Unidas en el Congo, particularmente en lo relativo a impedir la guerra civil y detener las operaciones militares; como usted sabe, la resolución del Consejo de Seguridad autoriza a recurrir con ese fin a la fuerza, en caso necesario, como último recurso. Este aspecto se relaciona necesariamente, en lo concerniente a la asignación de determinados contingentes, a los principios enunciados en el párrafo precedente; para la aplicación de esos principios las Naciones Unidas, bajo su propia responsabilidad, tienen en cuenta todos los factores para la ejecución de la tarea encomendada a la Fuerza.

Apenas hace falta subrayar que las decisiones que adopten las autoridades de Leopoldville en las próximas horas serán de importancia crucial si es que dichas autoridades desean convencer al mundo de que siguen decididas, como usted me lo ha asegurado, a cooperar con las Naciones Unidas y no a desafiarlas. Le pido que adopte con urgencia medidas para que sean localizados y devueltos a sus unidades un miembro del contingente canadiense, uno del contingente tunecino y los siete soldados sudaneses desaparecidos, así como para hacer respetar la cesación del fuego que se ha ordenado. A este respecto también las próximas horas darán a las autoridades congoleñas una de las oportunidades más importantes de demostrar que están decididas a repudiar actos y actitudes lamentables y a recuperar con la cooperación y la asistencia de las Naciones Unidas el dominio sobre los elementos indisciplinados e irresponsables, tanto del ENC como civiles. De todos modos, la responsabilidad total por los acontecimientos acaecidos sólo podrá corresponderle a usted, así como a esas autoridades.

Para terminar, debo destacar nuevamente la importancia de los principios planteados en los párrafos precedentes. Si, contra mi firme esperanza, la situación en Matadi no se arregla inmediatamente, la cuestión se convertirá, por supuesto, en motivo de preocupación urgente para el Consejo de Seguridad.

DOCUMENTO S/4758/ADD.5

NOTA VERBAL DE FECHA 7 DE MARZO DE 1961 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE DE LA REPÚBLICA DEL CONGO (LEOPOLDVILLE)

[*Texto original en francés*]
[7 de marzo de 1961]

La Misión Permanente de la República del Congo ante las Naciones Unidas presenta sus saludos al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de transmitirle adjunta, cumpliendo instrucciones de su Gobierno, una declaración relacionada con los incidentes que enfrentaron en Banana, Matadi y Boma a elementos del Ejército Nacional Congolés y a fuerzas de las Naciones Unidas.

La Misión Permanente agradecería al Secretario General que hiciera conocer este documento a los Miembros de las Naciones Unidas.